



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE COLCABAMBA

**REGLAMENTO DE  
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES  
ROF**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA  
"MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES -MOF"



INDICE

PRESENTACION		Pag 3.
TITULO I	DISPOSICIONES GENERALES	Pag 3.
	Contenido	Pag 4.
	Finalidad	Pag 4.
	Naturaleza Jurídica del MOF	Pag 4.
	Objetivos	Pag 5.
	Base Legal	Pag 5.
	Ámbito de Aplicación	Pag 5.
	Aprobación, Aplicación, modificación y actualización	Pag 6.
	Alusiones	Pag 6.
TITULO II	DE LA ENTIDAD	Pag 7.
CAPITULO I	Generalidades y Funciones Generales	Pag 7.
	Naturaleza de la Institución	Pag 7.
	Competencias de la Institución	Pag 7.
	Visión	Pag 8.
	Misión	Pag 8.
	Funciones Generales de la Institución	Pag 8.
CAPITULO II	ESTRUCTURA ORGÁNICA	
	Estructura Orgánica de la Institución	Pag 9.
	Relación Jerárquica de las unidades orgánicas (Autoridad, responsabilidad y coordinación)	Pag 9.
	Organigrama de la Institución	Pag 10.
	Cuadro General de Distribución de Cargos	Pag 11.
TITULO III	DEL MANUAL	Pag 13.
CAPITULO I	ORGANO DE GOBIERNO - ALTA DIRECCION	Pag 13.
CAPITULO II	ORGANOS DE COORDINACION Y CONSULTA	Pag 17.
CAPITULO III	ORGANOS DE ASESORAMIENTO	Pag 18.
CAPITULO IV	ORGANOS DE APOYO	Pag 22.
CAPITULO V	ORGANOS DE LINEA	Pag 32.



## PRESENTACION

La Municipalidad Distrital de Colcabamba, es una Institución Pública que de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, representa a la población del distrito, es responsable de la provisión de servicios públicos, administrar el territorio y, sobre todo, promover el desarrollo humano sostenible en las dimensiones económica, social, cultural, ambiental, territorial e institucional en su ámbito de influencia.

Requiere contar con documentos de gestión, como instrumentos técnicos administrativos que contribuyan a mejorar el desempeño laboral de los funcionarios, directivos y servidores en función de los objetivos de desarrollo y otros que manda la ley.

El Manual de Organizaciones y Funciones es un documento de gestión administrativa institucional en la que se determina y se precisa la función específica, responsabilidades, autoridad de mando y requisitos mínimos de los cargos dentro de la estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Colcabamba, constituyéndose en una fuente de información para los funcionarios, directivos y servidores sobre sus funciones y ubicaciones de la estructura de la entidad.

El documento está basado en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, entre otras normas emitidas según Decreto Supremo N° 043-2014-PCM, Decreto Supremo N° 043-2014-PCM, N° 161-2013-SERVIR/PE y la Ley Marco del empleo Público, así mismo ha sido elaborado por profesionales Apurimeños en coordinación con los diferentes órganos de la municipalidad.

Se formula el presente documento, con el fin de contribuir a una adecuada gestión institucional en función al cumplimiento de los fines y objetivos que le corresponde desarrollar a la Municipalidad Distrital de Colcabamba. Este documento está concordado con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro de Asignación de Personal (CAP).



**TITULO I**  
**DISPOSICIONES GENERALES**

**1.- CONTENIDO**

El presente Manual está organizado en capitulo, estableciéndose la estructura de cargos y en la descripción de cada uno de los cargos

**2.- FINALIDAD**

El Distrito de Colcabamba es uno de los 17 distritos de la Provincia de Aymaraes ubicada en el region de Apurímac. Desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia Católica forma parte de la Diócesis de Abancay la cual, a su vez, pertenece a la Arquidiócesis de Cusco. El tercer distrito de la provincia de Aymaraes que está ubicado en las riveras del Río Colcabamba, aproximadamente a dos horas de viaje de la provincia. Eminentemente agropecuarios, siendo uno de los distritos más productores del maíz, teniendo sus climas mas favorables como la quebrada y la puna, cubierta por los cerros como UmaUchko, ApuQaracha y otros, que son los dioses de la comunidad y teniendo sus fiestas patronales como San Pedro y San Pablo que se celebra el 29 de junio de cada año, así también el 8 de setiembre la virgen de Natividad.

La Municipalidad Distrital de Colcabamba representa democráticamente a la población, tiene como finalidad de promover una adecuada prestación de servicios públicos locales, administrar el territorio, y sobre todo, promover el desarrollo humano sostenible en las dimensiones económica, social, cultural, ambiental, territorial e institucional en su ámbito de influencia.

En el Marco del Reglamento de Organización y Funciones aprobado Mediante Decreto Supremo N° 43-2006-PCM, con el objetivo de establecer un sistema organizativo sólido, que permita alcanzar los objetivos establecidos para la institución. El presente Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Colcabamba, tiene por finalidad establecer y regular la organización interna de la institución, complementar la definición de su estructura y funciones generales, con la determinación de estructura de cargos, señalando las funciones específicas de los cargos, los indicadores de responsabilidad, los niveles de autoridad y coordinación y los requisitos para su desempeño.

**3.- LA NATURALEZA JURIDICA DEL MOF**

En la estructura jurídica de los reglamentos Institucionales que tienen carácter de Instrumentos de Gestión. El Manual de Organización y Funciones se encuentra ubicado en el tercer escalón jerárquico. Estatuto, Reglamento de Organización y Funciones - ROF, Manual de Organización y Funciones MOF.



Es un instrumento que orienta y guía la labor de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones del puesto de trabajo. Es un referente Técnico que permite seleccionar a la persona que va desempeñar las funciones atribuidas al cargo o puesto de Trabajo

#### 4.- OBJETIVO DEL MOF

El Manual de Organización y Funciones tiene por objetivos:

- Determinar las funciones específicas, responsabilidades, autoridad y requisitos mínimos de los cargos dentro de la estructura orgánica de cada dependencia.
- Proporcionar información a los funcionarios y servidores públicos, sobre sus funciones y ubicación dentro de la estructura general de la organización, así como las interrelaciones formales que corresponda.
- Ayuda a institucionalizar la simplificación administrativa, proporcionando información sobre las funciones que le corresponda desempeñar al personal, al ocupar los cargos que constituyen los puntos de trámite en el flujo de los procedimientos.
- Facilita el proceso de inducción de personal nuevo y el de adiestramiento y orientación del personal en servicios, permitiéndoles conocer con claridad sus funciones y responsabilidades del cargo al que han sido asignados, así como aplicar programas de capacitación.

#### 5.- BASE LEGAL

Su base legal es la siguiente:

- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 043-2006-PCM
- Directiva N° 004-91-INAP/DNR, de Formulación de Manuales de Organización y Funciones.
- Directiva N° 001-95-INAP/DNR, Normas para la Formulación del Manual de Organización y Funciones.
- Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Publico

#### 6.- AMBITO DE APLICACIÓN

El cumplimiento y Observancia del Presente Manual de Organización y Funciones MOF. Alcanza a todos los Funcionarios, empleados y obreros de la Municipalidad es decir a todos los servidores públicos que ocupan los diferentes cargos establecidos en el Cuadro para Asignación del Personal – CAP de la Municipalidad Distrital de Colcabamba. El ámbito de la aplicación de las normas previstas en el Manual tiene alcance a todas las dependencias que integran la Municipalidad Distrital de Colcabamba.